

Siendo las veinte horas con veintidós minutos del día **veintiocho de diciembre del dos mil diecisiete** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros y consejeras electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Ing. Alfonso Sauque Reyna	Partido de la Revolución Democrática
Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del Trabajo
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Lic. Jorge Alberto Franco Chávez	Partido Encuentro Social

María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria Ejecutiva

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE A LAS VEINTE HORAS, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO AL RESOLVER LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES JDC-086/2017, JDC-088/2017 Y JDC-095/2017.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. PROYECTO DE DICTAMEN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA SOBRE LA CALIDAD DE ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO AL RESOLVER LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES JDC-086/2017, JDC-088/2017 Y JDC-095/2017.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias por acompañarnos, siendo las 20:22 veinte horas con veintidós minutos del día veintiocho de diciembre del dos mil diecisiete comenzamos la presente sesión, para esos efectos le solicito a la secretaria, que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor presidente, buenas noches a todos y a todas, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros y consejeras electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Ing. Alfonso Sauque Reyna	Partido de la Revolución Democrática
Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del Trabajo
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Lic. Jorge Alberto Franco Chávez	Partido Encuentro Social

Y la de la voz, hay quórum señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto, se declara formalmente instalada la sesión, continúe secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto, es la aprobación del orden día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el orden del día, en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales en votación económica, les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, continúe.

Secretaria ejecutiva, Maria de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente y antes de continuar, y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura del punto contenido en el orden día, realizando únicamente la lectura del encabezado y puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración la solicitud que formula la secretaria, en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba la solicitud formulada.

Secretaria ejecutiva, Maria de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria ejecutiva, Maria de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número 3 del orden del día que corresponde AL PROYECTO DE DICTAMEN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA SOBRE LA CALIDAD DE ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO AL RESOLVER LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES JDC-086/2017, JDC-088/2017 Y JDC-095/2017.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, de lectura a los puntos del dictamen.

Secretaria ejecutiva, Maria de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se otorga la calidad de aspirante a candidato independiente para el cargo de presidente municipal de Guadalajara, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, al ciudadano Francisco Javier Yoshiro Kono González, en términos del considerando XIV de este dictamen.



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

SEGUNDO. Se otorga la calidad de aspirante a candidato independiente para el cargo de diputado local por el distrito 8, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, al ciudadano Francisco Javier Íñiguez Famoso, en términos del considerando XIV de este dictamen.

TERCERO. Emítanse las constancias respectivas a los aspirantes a candidatos independientes Francisco Javier Yoshiro Kono González y Francisco Javier Íñiguez Famoso.

CUARTO. Se aprueba la entrega de cédula de identificación a los aspirantes a candidatos independientes para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en términos del considerando XV del presente acuerdo.

QUINTO. Se niega la calidad de aspirante a candidato independiente para el cargo de diputado por el distrito electoral número 7, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, al ciudadano Adiel Silem Ipiña del Río, en términos del considerando XVI de este dictamen.

SEXTO. Notifíquese el presente dictamen a los ciudadanos referidos en este dictamen.

SÉPTIMO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, a efecto de informar sobre el cumplimiento realizado a las resoluciones relativas a los juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, con los números de expediente JDC-086/2017, JDC-088/2017 y JDC-095/2017.

OCTAVO. Hágase del conocimiento este dictamen al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

NOVENO. Publíquese el presente dictamen en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día, en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaría que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.



Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se han agotado los puntos del orden del día. .



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por la naturaleza extraordinaria de la presente sesión, siendo las veinte horas con veintiocho minutos del día veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete, concluimos, muchas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 de Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta consta de siete fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de enero de dos mil dieciocho.

Guadalajara, Jalisco; a 31 de enero de 2018

María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria ejecutiva